

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8256 *Resolución de 26 de junio de 2017, del Ayuntamiento de Pedro Abad (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 56, de 23 de marzo de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Gestión y clase A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín de Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 111, de fecha 13 de junio de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba».

Pedro Abad, 26 de junio de 2017.–La Alcaldesa, Magdalena Luque Canalejo.